

I Carrera Solidaria C.C. Salera

“Corre por su desayuno”

Reglamento.

Art.1.- ORGANIZACIÓN

C.C. Salera, con el asesoramiento técnico de Free Run, organiza el domingo día 7 de Octubre de 2018, la I Carrera Solidaria C.C. Salera Castellón.

Art.2.- RECORRIDO

El Recorrido constará de 6.8 Km. aprox. cuyo circuito discurrirá por zona colíndate a C.C. Salera (Gpo. San Lorenzo, Gpo. Reyes, Gpo. Rosario, etc.)

Art.3.- SALIDA Y LLEGADA

La salida y meta será el domingo 7 de Octubre a las 11:00 horas desde el Parking de C.C. Salera, junto a la puerta principal. El tiempo máximo de duración de la prueba será de 1.15 horas. Por motivos de fiestas en el paso por el Grupo Rosario, se establece un punto de corte en el Km. 4'9 de la carrera, en 45 min. (+o-). Si no se llega en este tiempo, se desviarán hacia la carretera Ribesalbes, llegando a Meta por cuenta propia.

Art.4 .- SEGUROS

Todos los participantes estarán amparados por una póliza de seguro de accidentes y responsabilidad civil concertada por la organización. Estarán excluidos los derivados de un padecimiento latente, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes, etc. También quedarán excluidos los producidos por desplazamientos a/o desde el lugar en el que se desarrolla la prueba.

Art.5 .-INSCRIPCIÓN

PLAZOS Y CONDICIONES DE INSCRIPCIÓN

Inscripción gratuita hasta el 4 de octubre únicamente online en:
<http://www.ccsalera.com>

Para la retirada del dorsal y bolsa del corredor, será imprescindible el aporte de alimentos desayuno, productos no perecederos (galletas, leche, cereales, cacao, mermeladas, leche infantil...) por valor de 5€ aprox. a favor de Caritas para que

los niños más necesitados de nuestra provincia no se queden sin su desayuno. Inscripción limitada a 500 participantes por orden de inscripción.

Art.6 .-CLASIFICACIÓN

La Organización tiene previsto efectuar clasificación única tanto en masculino y femenino.

Quedan establecidos los siguientes premios para los 5 primeros clasificados en categoría masculina y femenina:

- **1º/1ª Trofeo y regalos**
- **2º/2ª Trofeo y regalos**
- **3º/3ª Trofeo y regalos**
- **4º/4ª Trofeo y regalos**
- **5º/5ª Trofeo y regalos**

Art.7 .- LIMITACIONES

La edad mínima de participación se fija en **14** años. Cualquier menor de edad inscrito, deberá aportar también [la autorización paterna](#). Toda persona que corra sin estar inscrita o sin mostrar visible el dorsal en el pecho, lo hará bajo su responsabilidad y no podrá participar de avituallamientos, trofeos ni obsequios. Así mismo, no estará amparada por la Póliza de seguro contratada y quedará terminantemente prohibida su entrada en línea de meta.

Art.8 .- AVITUALLAMIENTO

El recorrido estará debidamente señalizado por la organización. Existirán 2 puestos de avituallamiento líquido, en el kilómetro 3 y otro en post-meta.

Art.9 .- SERVICIOS MÉDICOS

Los servicios sanitarios y las ambulancias, estarán ubicados en la zona de Salida/Meta, así como cerrando la carrera junto con el coche escoba. Cualquier corredor con problemas médicos (alergia, atenciones especiales, etc.) deberá hacerlo constar en el reverso del dorsal de la prueba o en el apartado “observaciones” al formalizar la inscripción. Puede también hacerlo saber a la Organización a través del mostrador de incidencias tanto en la entrega de dorsales como en la salida hasta minutos antes del inicio de la prueba.

Art.10.- VEHÍCULOS

Los únicos vehículos que podrán seguir la carrera, serán los autorizados por la organización y estarán debidamente señalizados.

Art.11.- CRONOMETRAJE

La carrera estará cronometrada electrónicamente mediante el sistema Chip. Durante la prueba se llevará el dorsal en la parte delantera, de forma visible y sin doblar. La no observancia de éste artículo podría ser causa de descalificación.

Art.12 .- RECOGIDA DE DORSALES

Los dorsales-chip se entregarán junto con la bolsa del corredor **exclusivamente en punto de información de C.C.Salera** el mismo domingo 7 octubre en horario de 09:30 a 10:50h.

Art.13 .- DESCALIFICACIONES

Descalificaciones:

- a)** El servicio médico de la competición y los responsables de la prueba están facultados para retirar durante la carrera a cualquier atleta que manifieste un mal estado físico.
- b)** Todo atleta que no realice el recorrido completo.
- c)** Todo atleta que no lleve visible el dorsal-chip o que doble el mismo.
- d)** El atleta que manifieste un comportamiento no deportivo.

Art. 14.- RECLAMACIONES

Las reclamaciones deberán ser realizadas oralmente al responsable de la prueba, en la zona de cronometraje no más tarde de 20 minutos después de comunicarse provisionalmente los resultados junto a zona de meta. Si son desestimadas por éste se podrá presentar reclamación por escrito y acompañada de un depósito de 100€. Si no hay Jurado de Apelación la decisión del Director de Carrera es inapelable. Una vez pasado 20 minutos, procederá a dar oficialidad a los mismos, siendo inamovibles los resultados.

Art. 15 .- ACEPTACIÓN DE REGLAMENTO

Todos los participantes, por el hecho de tomar la salida en la Carrera, aceptan el presente Reglamento, y en caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, se estará a lo que disponga el Comité Organizador. Al inscribirse en I Carrera Solidaria C.C. Salera Castellón, los participantes dan su consentimiento a la organización, por sí mismos o mediante terceras entidades, traten automáticamente y con finalidad exclusivamente deportiva, promocional o comercial, sus datos de carácter personal. Asimismo y de acuerdo a los intereses deportivos, de promoción, distribución y explotación de I Carrera Solidaria C.C. Salera Castellón todo el mundo (reproducción de imágenes y fotografías de la prueba, publicación de listados clasificatorios, etc.) mediante cualquier dispositivo (Internet, publicidad, etc.) y sin límite temporal, los inscritos ceden de manera expresa a la organización el derecho a reproducir el nombre y apellidos, el puesto obtenido en la clasificación general y la propia del participante, la categoría, la marca deportiva realizada y su imagen.

La organización se reserva el derecho de realizar algún cambio en el presente reglamento si así lo considerara, debiendo comunicarlo en la Web, RRSS y por mail del corredor.

Castellón a 07 Octubre de 2018